



### RESOLUCIÓN No.981

29 de noviembre de 2023

"Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2023 (Bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías) y se dictan otras disposiciones"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo tercero del Acuerdo No. 045 del 25 de noviembre de 2022, el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, delegó al Señor Rector de la Universidad para que mediante resolución motivada, incorpore en el presupuesto del año 2023, los recursos generados en el cierre de la vigencia 2022; los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios; reducir o modificar los saldos incorporados por concepto de contratos y convenios, cuando estos, por efectos de ejecución, así lo ameriten

Que, según el artículo 23 del Acuerdo No. 86 de fecha 13 de diciembre de 2019, del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías viabilizo, priorizo, aprobó y designó a la Universidad de Pamplona como entidad ejecutora y como instancia publica para adelantar la contratación de la interventoría del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" según código BPIN 2015000100086 NI 931.

Que para la vigencia 2022 la oficina de presupuesto y contabilidad recibió solicitud de expedir con cargo al proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" según código BPIN 2015000100086 NI 931, CDP y registro presupuestal para el contrato N° 1046 – 2022 a nombre de PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA S.A.S. de la siguiente manera:

N° CDP	VALOR CDP	N° RP	VALOR RP
157	3.345.990.736,00	5218	3.345.990.736,00

Que de acuerdo a solicitud allegada a la oficina de contratación, firmada por el supervisor del contrato N° 1046-2022 suscrito con PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA S.A.S., la oficina de contratación emitió memorando Cod.240-106-192 solicitando reintegrar un saldo no ejecutado con el siguiente detalle:

N° CDP	N° RP	CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A REINTEGRAR
157	5218	1046-2022	PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA S.A.S.	3.345.990.736,00	3.055.765.344,00	290.225.392,00
Vigencia 2022 (Reserva)	Vigencia 2022 (Reserva)					

Que se hace necesario la incorporación al presupuesto de la Universidad de Pamplona vigencia presupuestal 2023 (Bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías) en su capítulo independiente sin situación de fondos del saldo por valor de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$290.225.392,00) que se encontraba comprometida en la vigencia 2022 correspondiente al contrato N° 1046 – 2022 a nombre de PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA S.A.S.

Que, en mérito de lo anterior,



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co

SD CER96940



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Incorporar al presupuesto general de Ingresos de la Universidad de Pamplona vigencia presupuestal 2023 (Bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías) la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 290.225.392,00) en su capítulo independiente y en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.3	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
1.3.01	RECURSOS PROVENIENTES DE FONDOS (FCR, FDR, CT&I)	
1.3.01.01	FONDO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	
1.3.01.01.01	"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO "SEGÚN CÓDIGO BPIN 2015000100086 NI 931	290.225.392,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 290.225.392,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior, adicionar los siguientes rubros en el presupuesto de gastos de la Universidad de Pamplona vigencia presupuestal 2023 (Bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías) en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 290.225.392,00) en su capítulo independiente como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.4	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
2.4.1	PRESUPUESTO DE GASTOS-SGR	
2.4.1.01	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.4.1.01.01	"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO "SEGÚN CÓDIGO BPIN 2015000100086 NI 931	290.225.392,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 290.225.392,00</b>

**ARTÍCULO TERCERO.** - Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase,

  
**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Rector

Revisado por:  
  
José Alejandro Plata Castilla  
Director oficina jurídica

Proyectado por:  
  
Edwin Darío Montano Gómez  
Director Contabilidad y Presupuesto



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co

SG-CER96640